



Consejo de Formación en Educación
ANEP

Dirección General
Res. N° 15
Exp.: 2019-25-5-001352
AL/nt

Montevideo, 01 ABR. 2019

VISTO: La solicitud presentada por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), referente a la declaración de interés educativo del **"Concurso para elaborar un recetario sobre alimentación saludable y tradicional, sabores y saberes"** que se enmarca en el **"Proyecto sobre recetas saludables y tradicionales"**;

RESULTANDO: que el mismo es organizado por la Dirección de Educación, la Comisión Nacional del Uruguay para la UNESCO (COMINAL) del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), el Área Programática del Ministerio de Salud Pública y el Plan Ibirapitá del Plan Ceibal en colaboración con la Comisión Interinstitucional de seguimiento de la **Ley N° 19.140 "Alimentación saludable en los centros educativos"** (MSP; MEC; ANEP, Secretaría Nacional del Deporte);

CONSIDERANDO: I) que a través de este proyecto se propone promover las prácticas de alimentación saludables de la cocina, así como los aportes de otras influencias culinarias;

II) que aspira además, rescatar la identidad cultural a través de la memoria sobre la alimentación en la familia, en la comunidad y el trabajo en grupo y la reflexión crítica en torno a las llamadas buenas prácticas de alimentación;

III) que como propósito específico, procura promover la participación en un concurso a nivel nacional de estudiantes de centros educativos del ANEP, estudiantes de centros educativos no formal como CECAP Y PAS, estudiantes y adultos de instituciones asociadas a la UNESCO, responsables de la elaboración de alimentos en los centros educativos de educación formal e informal y jubilados del plan Ibirapitá;

IV) que como resultado de este concurso surgirá una elaboración de una publicación dirigida a las comunidades educativas sobre alimentación saludables de nuestra cocina;

V) que la Dirección de División Estudiantil del CFE eleva a consideración de esta Dirección General informando que el Equipo Técnico del CFE, a través de sus nutricionistas, integra la Comisión Interinstitucional de seguimiento de la Ley N° 19.140 "Alimentación saludable en los centros educativos", la que actualmente participa como miembro colaborador en dicho proyecto;

VI) que esta Dirección General estima pertinente acceder a lo solicitado;

Atento: a lo establecido en el literal D) del Art.67 de la Ley 18.437 del 12 de diciembre



Consejo de Formación en Educación
ANEP

de 2008 y en Res. 47 del Acta 17 del CFE del 29 de mayo de 2015;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,
RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Educativo el **"Concurso para elaborar un recetario sobre alimentación saludable y tradicional, sabores y saberes"** que se enmarca en el **"Proyecto sobre recetas saludables y tradicionales"**, organizado por **AEA-MEC, PNL-MEC, COMINAL, MSP, IBIRAPITÁ** en colaboración de la **Comisión Interinstitucional de seguimiento de la Ley N° 19.140 "Alimentación saludable en los centros educativos" (MSP, MEC, ANEP y Secretaría Nacional del Deporte)**;
- 2) Informar que no generará erogación alguna a este Consejo;
- 3) Comuníquese al Dpto. de Personal Docente, al Dpto. de Comunicación para su publicación en la Pág. Web, El Ministerio de Educación y Cultura (MEC), la Dirección de División Estudiantil-CFE y a todos los Centros/Institutos de Formación Docente pertenecientes a este Consejo. Oportunamente, archívese.



Mag. Ana Lopater
Directora General